

## **BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE BARRIOS DEL DISTRITO SUR 2014**

La Delegación de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos del Ayuntamiento de Jerez organiza, con la colaboración de la Agrupación Fotográfica Jerezana San Dionisio, el Concurso de Fotografía "Barrios del Distrito Sur 2014" con el objetivo de recopilar imágenes de las calles, edificios señeros y barrios del mencionado Distrito, de manera que podamos proyectar una imagen propia de nuestra zona, ya que contamos con lugares representativos, costumbres, señas de identidad...que veremos reflejados en una futura exposición.

### **1. PARTICIPANTES.**

Podrán participar en el presente concurso todas aquellas personas mayores de edad, fotógrafos profesionales o aficionados de cualquier nacionalidad, siempre que sean autores de las fotografías que presenten.

### **2. FOTOGRAFÍAS**

La temática de las fotografías estará directamente relacionada con las calles, edificios señeros y barrios del Distrito Sur de Jerez, debiendo tener un toque artístico. Para conocer la delimitación de la zona objeto de este concurso, los interesados pueden dirigirse a la Oficina Técnica del Distrito Sur, situada en Avda. Puertas del Sur, edificio 1º de Mayo, en el teléfono 956 149 995, o en la Página Web del Ayuntamiento.

Cada participante podrá presentar un máximo de diez fotografías.

El tamaño de las imágenes será libre y las obras irán montadas en cartón rígido de 40x50 cm.

Las fotografías podrán ser realizadas con cualquier técnica fotográfica, en blanco y negro o color y presentado en papel fotográfico. En ningún caso se admitirán reproducciones.

Cada fotografía se identificará con un lema o título que irá al dorso de la misma. Asimismo, se acompañará con un sobre cerrado en cuyo exterior se pondrá ese mismo título y en su interior irá una fotocopia del DNI del propietario de la fotografía y los siguientes datos: domicilio, teléfonos de contacto, correo electrónico (con un consentimiento firmado de poder utilizar el mismo por parte de la organización) y breve descripción de la fotografía y del lugar fotografiado.

### **3. LUGAR DE PRESENTACIÓN Y PLAZOS**

La/s fotografía/s (junto con el sobre cerrado) se presentará en la Oficina Técnica del Distrito Sur (avda. Puertas del Sur, edificio 1º de Mayo) en horario de 9,30 a 14,30 horas.

El plazo para la presentación de fotos se inicia el día 25 de marzo y finaliza el día 21 de abril de 2014, a las 14,30 horas.

### **4. JURADO Y PREMIOS**

El jurado estará compuesto por una Comisión designada por la propia organización.

Los premios del concurso serán los siguientes:

*Primer premio: 300 euros en material fotográfico de Hiperkor y diploma.*

*Segundo premio: 200 euros en material fotográfico de Hiperkor y diploma.*

*Tercer premio: 100 euros en material fotográfico de Hiperkor y diploma.*

El jurado podrá conceder accésit a las obras que considere, sin que esto suponga que las obras queden en poder de la organización del concurso.

No podrá recaer más de un premio en la misma persona.

El acto del jurado para la elección de las fotografías premiadas será abierto y se celebrará en la sede de la Agrupación Fotográfica Jerezana San Dionisio (Plaza Adolfo Rodríguez - "Torre del Agua" – Bda. La Plata), el día 22 de abril, a las 20:30 horas.

La entrega de premios y comienzo de la Exposición "Barrios del Distrito Sur 2014" tendrá lugar en el Centro Polivalente de San Telmo, en Bajada de San Telmo s/n, el día 28 de abril de 2014, a las 20,00 horas, dentro del acto en el que se inaugurará el Ciclo de Actividades de Primavera en el Distrito Sur.

La exposición, que permanecerá abierta hasta el día 9 de mayo, estará compuesta por una selección de obras realizada por el jurado del concurso.

### **5. EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS**

Todos los/as participantes autorizan a la Organización para la reproducción y/o digitalización de sus obras, citando siempre el nombre del propietario, no habiendo lugar a contraprestación alguna por derechos de dichas obras. Los participantes se responsabilizan totalmente de la no existencia de derechos a terceros en las obras presentadas, así como toda posible reclamación por derechos de imagen.

Las obras premiadas excepto los accésit, quedarán en poder de la Delegación de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos.

Los trabajos no premiados podrán ser retirados en un plazo no superior a un mes una vez finalizada la exposición. Los trabajos no recogidos en su plazo no podrán ser reclamados por su autor.

La participación en este concurso implica la total aceptación de las bases. Cualquier circunstancia no contemplada en estas bases será resuelta por la organización.